



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 403

Bogotá, D. C., viernes, 12 de abril de 2024

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 030 DE 2024

(abril 3)

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 10.43 a. m.

El día miércoles 3 de abril de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muy buenos días a todos, buenos días a los compañeros Representantes de la Comisión, buenos días a las personas que nos están acompañando.

Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy miércoles 03 de abril, por lo cual, le solicito a la Secretaria abrir el registro.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días para todos los Representantes y las personas presentes.

Siendo las 10:17 se abre el registro para verificación del quórum.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Por favor, registrarse en el sistema para que aquí en pantalla nos pueda aparecer el quórum decisorio y podamos arrancar la sesión del día de hoy.

Les recuerdo que la sesión estaba prevista para las 10:00 de la mañana, son las 10:40 de la mañana, la sesión del día de hoy se va a suspender a las 12:00 teniendo en cuenta que la Plenaria arranca a la 01:00 y nos queda prácticamente hora y 20 minutos para agotar el Orden del Día.

Por favor, señores Representantes, registrarse.

Vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy, por lo cual, les agradezco, por favor, a las personas que están en las barras guardar silencio, mantener la compostura para poder avanzar en el Orden del Día.

Y les agradezco a los compañeros Congresistas ubicarse en sus sitios de trabajo, a las personas que no son Congresistas, por favor, levantarse de los puestos de los Representantes y asesores ubicarse a mi costado izquierdo y guardar el debido silencio.

Señor Secretario, hacer la verificación del quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio.

• **Al inicio de la Sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:**

Avendaño Fino Cristian Danilo

Barguil Cubillos Nicolás Antonio  
 Cardona León José Octavio  
 Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio  
 Espinal Ramírez Juan Fernando  
 Miranda Londoño Julia  
 Palencia Vega Leonor María  
 Parrado Durán Gabriel Ernesto  
 Patiño Amariles Diego  
 Perdomo Andrade Flora  
 Pete Vivas Ermes Evelio  
 Ricardo Buelvas Luis Ramiro  
 Rodríguez Contreras Jaime  
 Salazar Rivera Juan Pablo  
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo

• **En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:**

Cancimance López Jorge Andrés  
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús  
 González Correa Olga Beatriz  
 Ramírez Caviedes Sandra Milena  
 Rincón Trujillo Leyla Marleny  
 Velasco Burbano Erick Adrián

• **Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Monsalve Álvarez Ana Rogelia  
 Salazar Perdomo Julio Roberto

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, hacer lectura del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 10:43 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 03 de abril de 2024, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

I

**Llamado a lista y verificación de quórum.**

II

**Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 252 de 2023 Cámara, por medio de la cual se garantiza a las juventudes rurales el acceso a la tierra y a proyectos productivos y se dictan otras disposiciones.**

2. **Proyecto de Ley número 122 de 2023 Cámara, por medio del cual se reconocen, morigeran y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional.**

3. **Proyecto de Ley número 284 de 2023 Cámara, por medio del cual se prioriza la destinación de la maquinaria pesada y sus partes decomisada en actividades de minería ilegal, para**

*el desarrollo de obras PDET y Zomac y se dictan otras disposiciones.*

4. **Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones.**

III

**Anuncio proyectos de ley**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Firman:

El Presidente,

*Luis Ramiro Ricardo Buelvas.*

El Vicepresidente,

*Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

¿Aprueba esta Comisión el Orden del Día leído?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Pregunta la Presidencia si aprueban el Orden del Día ya leído y publicado.

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, seguir con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

I

**Estudio y discusión y votación en primer debate los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 252 de 2023 Cámara; por medio de la cual se garantiza a las juventudes rurales el acceso a la tierra y a proyectos productivos y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Alejandro García Ríos, Jennifer Pedraza Sandoval, Wilmer Yair Castellanos, Jaime Raúl Salamanca, Jorge Hernán Bastidas, Daniel Carvalho Mejía, Diego Fernando Caicedo Navas, Edinson Vladimir Olaya, Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero, Erick Adrián Velasco Burbano, Juan Camilo Londoño Cabrera, Duvalier Sánchez Aragón, Susana Gómez Castaño, David Ricardo Racero, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Saray*

*Elena Robayo Bechara, Carmen Felisa Ramírez, Jorge Andrés Cancimance López, Gabriel Ernesto Parrado Durán.*

Ponente: *Cristian Danilo Avendaño Fino.*

Este proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1399 de 2023.

La ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 194 de 2024.

Y fue anunciado para esta sesión el día 19 de marzo de 2024, según Acta número 029 de 2024.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, para Contextualizar a todos los presentes y hacer un recorderis a los Honorables Congresistas, este proyecto de ley que acaba de mencionar el Secretario de la Comisión, quedó suspendido en la última Sesión que se desarrolló en la Comisión por cuenta de la creación de una Subcomisión para discutir el articulado.

Recuerden que este proyecto de ley la ponencia fue aprobada, pero el articulado no alcanzó a ser discutido por algunas proposiciones que presentaron los Honorables Representantes.

Así las cosas, le daremos el uso de la palabra al Coordinador Ponente del proyecto de ley para que brinde el Informe de la Subcomisión.

Tiene el uso de la palabra Representante Cristian Avendaño, hasta por 10 minutos.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente.

Lo primero que quiero hacer es darles información acerca del procedimiento que se surtió para adelantar esta Subcomisión que fue creada en la Sesión inmediatamente anterior como lo reitera el Presidente, esta Subcomisión fue pues complicado citarla durante la Semana Santa, entonces, la citamos para el día de ayer en las horas de la mañana acá en el recinto de la Comisión Quinta a partir de las nueve de la mañana y se enviaron las invitaciones a todos los integrantes de la Subcomisión conformada por la Mesa Directiva para tal efecto.

Nosotros presentamos en el desarrollo de la reunión de la Subcomisión, yo estuve presente, presentamos un pliego de modificaciones recogiendo y entendiendo que teníamos cerca de 35 proposiciones presentadas por autores, ponentes, por algunos compañeros de la Comisión y de acuerdo también a algunas proposiciones para responder a las inquietudes sobre incertidumbres jurídicas que podían presentarse en este proyecto.

Se presentó este informe en el cual se recogieron cerca de 30 de las cerca de 34 o 35 proposiciones que se habían presentado, se recogieron en redacción, se recogieron en forma, se recogieron las inquietudes, se solventó la problemática y se dio un debate amplio alrededor de la problemática relacionada con la inquietud generada por el reconocimiento de los jóvenes dentro de la definición de Juventudes

Rurales de entre los 14 y los 28 años como lo reconoce, como se reconoce legalmente, se anuló digamos en la redacción esa definición, se recogió toda la definición de acuerdo al Acto Legislativo que reconoció a los campesinos como sujeto de derechos, a el reconocimiento de los Jóvenes y se dejó una salvedad que en las disposiciones de este proyecto no contrariaran las disposiciones que se encuentran en el Código Civil y se eliminaron las edades en la definición y se unificó alrededor de la definición de juventudes rurales.

Como les he dicho en el artículo 2° que es donde se hizo la modificación más sustancial se definió Juventud Rural como el segmento poblacional de escasos recursos y sin tierra o con tierra insuficiente construido socioculturalmente con un vínculo especial de dependencia de apego a la tierra con múltiples relacionamientos culturales, sociales, económicos y políticos y en su diversidad se pueden encontrar diferentes pertenencias culturales como la del campesinado, juventudes étnicas, indígenas, negritudes, afrodescendientes, raizales, palenqueras y rrom; se eliminó Jóvenes Rurales sujetos o beneficiarios de esta ley, esa definición por acuerdo se eliminó y se unificó toda en esta definición.

A su vez en el artículo 3° se recogió una de las proposiciones de la Representante Ana Rogelia Monsalve, reconociendo la participación dentro del Sistema de Reforma Agraria un 5% de los Jóvenes Rurales Étnicos, en el artículo 4° hubo unas modificaciones al Subsistema, número uno incluyendo Juventudes Rurales entendiendo que como cambiábamos la definición y se unificaban las definiciones en una sola de Juventud Rurales pues cambiaron los textos, el texto en diferentes puntos del proyecto y en el artículo 4° es donde se incluye el párrafo que dice que lo establecido en el presente artículo se aplicará en armonía con las disposiciones establecidas en la normatividad civil vigente para salvaguardar y digamos solucionar el dilema jurídico, el conflicto Jurídico que se expuso en esta Comisión, en el debate de la ponencia o posterior a la ponencia.

Se acogieron también proposiciones del Ministerio de Agricultura, se acogió una proposición del Ministerio de Educación en la cual nos solicitaban que fuese el Sena quien asumiera la responsabilidad en conjunto con el Ministerio de Agricultura del desarrollo de los proyectos productivos y del artículo en general de los Proyectos Productivos Sostenibles a los que hace mención este importante proyecto y las demás modificaciones que se surtieron en el artículo 8°, Jóvenes Rurales, todo se recoge en Juventudes Rurales como la nueva definición, se articula al Ministerio de Agricultura, al SENA.

Se incluyeron algunas de las proposiciones que presentó, por ejemplo, el Representante Luis Ramiro Ricardo, con un enfoque diferencial en las Subregiones PDET, se incluyeron las regiones o las o los territorios ZOMAC y se incluyeron algunos artículos nuevos que tienen que ver con proposiciones de los Representantes de la Comisión



en la cual se acogieron dos artículos nuevos, uno que es Promoción a la Innovación, el Emprendimiento a las Redes de Comercialización para Jóvenes Rurales que es del Representante Juan Espinal y un artículo también de arraigo cultural que es un artículo propio o es un artículo de los autores de este proyecto.

Entonces, eso fue básicamente los cambios que se le hicieron a groso modo a este proyecto; yo tengo el Informe de la Subcomisión, sin embargo, Presidente, tuvimos algunos inconvenientes en materia de pronto comunicativa en la convocatoria a la Subcomisión, razón por la cual un Representante integrante de la Subcomisión no pudo hacerse partícipe y no pudimos tenerlo en cuenta y tuvimos un problema con la divulgación del Informe de la Subcomisión por la premura del tiempo.

Por tanto, en aras de entendiendo que no es un tema procedimental, aunque no es un requisito procedimental hacerle publicidad a este Informe de la Subcomisión pues vamos a solicitar el Aplazamiento de este proyecto dejando la salvedad de que el día jueves, es decir, el día de mañana se va a realizar o se va a adelantar una nueva reunión de la Subcomisión y que desde hoy va a quedar radicado en la Secretaría de la Comisión el Informe de Subcomisión, creo que ya está radicado, el Informe de la Subcomisión, bueno, si no ya lo radicamos, el Informe de la Subcomisión para que sea compartido con todos los Representantes y podamos dar un debate mucho más amplio alrededor de este importante proyecto.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Jaime Rodríguez y si algún otro integrante de la Subcomisión creada para el presente proyecto de ley desea el uso de la palabra también hacemos lo propio.

Se prepara luego de Jaime, el Representante Andrés Cancimance.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente.

Realmente como dijo el doctor Avendaño Cristian, hubo inconvenientes de comunicación y no pudimos participar; hoy no puedo decir que lo que ellos plantean o lo que hicieron esté mal o esté bien hecho, creo que hicieron su tarea, pero es importante que cuando uno nombra una Subcomisión todos participemos, porque tenemos inquietudes, yo tengo inquietudes sobre la jerarquía de las diferentes Normas que existen, doy un ejemplo, la Ley 70 del 93 reconoce beneficio a los campesinos de la Cuenca del Pacífico, entonces, campesinos son los Jóvenes, las Mujeres, los Negros, los Indios y cuál sería la jerarquía en este caso para decir no, no metamos en la Cuenca del Pacífico a los Negros sino a los Jóvenes o a los Indígenas, entonces, eso es lo que quiero que de pronto se ordene y no solamente esa Norma

diferentes Normas, siempre lo he expresado acá y lo han dicho varios compañeros, los Campesinos son todos los que ejercen su labor en el campo, Negros, Blancos, Indígenas, Jóvenes, Mujeres, Adultos y, entonces, lo que siempre he buscado es que no se discrimine absolutamente a nadie sino que todos tengamos derechos.

Por eso, para mí es importante revisar el tema y aplazarlo como lo planteó el doctor Cristian.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Andrés Cancimance.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Muchas gracias, Presidente, buen día a todas las personas que conforman esta Comisión.

Yo también quiero aprovechar para resaltar el valioso ejercicio que se dio en torno a la Subcomisión del Proyecto de Ley sobre Jóvenes Rurales, fue un ejercicio en el que varias de las propuestas que esta Curul propuso pudieron ser contempladas, se pudieron dar trámite, estas propuestas, por ejemplo, alrededor de esa relación entre los Jóvenes Rurales y la Cultura Campesina creo que eso es fundamental para poderle dar mucha más fuerza a un proyecto de ley como este, lo mismo todo lo relacionado alrededor de las Mujeres Rurales y sobre todo las Mujeres Rurales jóvenes, los sujetos de los Programas para que sean beneficiarios los Jóvenes más precarizados, yo hablo por una región muy precarizada históricamente violentada, con unas cifras de reclutamiento forzado de la juventud muy altas, y, por eso, vemos con muy buenos ojos que en esta Subcomisión se integraron estos aportes a la nueva versión del proyecto de ley y eso lo queremos valorar de manera pública.

Y creo que es un proyecto de ley que está muy mejorado pero además nos va a evitar historias tan vergonzosas para un país como este Colombia, como lo que ocurrió hace un tiempo con Agro Ingreso Seguro, no podemos repetir esa historia donde los beneficiados fueron prácticamente las personas más poderosas del campo en este país y no las personas que realmente necesitan de las intervenciones del Estado para mejorar la productividad.

Y, por esto, insistimos que este proyecto es clave para avanzar en esa Reforma Rural Agraria que es una de las banderas del *Gobierno del Cambio* para que la tierra quede en manos de la gente que históricamente ha sido despojada, que históricamente ha sido desplazada y que quede, por supuesto, en manos de un sector importante como las Juventudes que necesitan reactivar la economía en estos campos.

Finalmente, Presidente, pues me uno a este argumento de que no es requisito tener el Informe de la Subcomisión para seguir ahondando en el debate



del proyecto de ley, sin embargo, pues el Coordinador Ponente ya ha expresado sus argumentos alrededor de la continuidad del debate de este proyecto de ley.

Entonces, pero no queríamos dejar pasar la oportunidad en plantear que no necesariamente el Informe de la Subcomisión es condicionante para que podamos debatir el articulado de un proyecto tan anhelado en este país sobre todo por las Juventudes Rurales.

Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante, por la intervención.

Le damos el uso de la palabra al Representante Gabriel Parrado.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias presidente.

Pues dadas las circunstancias y para no generar vicios de procedimiento y de acuerdo a lo que ha dicho el Representante Avendaño, vale la pena acogernos a ese Aplazamiento a pesar de que este es un proyecto que le urge al pueblo colombiano y especialmente a su beneficiario directo que son las Juventudes.

Se conoce alrededor de las leyes vigentes, la Ley 160 de 1994 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y que también establece unos subsidios para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones; pero también existe la Ley 1622 del 2013, *por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones*; pero también se suma la Ley de 1885 del 2018 Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, y así sucesivamente podríamos seguir hablando, por ejemplo, de la Ley 2231 del 2022, *por el cual se establece la Política de Estado “Sacúdete” para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de la vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones*.

Esta ley o este proyecto que estamos analizando, urge independiente de que ya tengamos todas estas leyes porque precisa cuál va a ser el beneficio y cómo se va a dar ese beneficio teniendo en cuenta que se requiere y de acuerdo a las observaciones que se hicieron pues se planteó esa Mesa de Trabajo que posiblemente no tuvo la coordinación suficiente, tal como me lo han hecho saber, y me adhiero a la propuesta del doctor Avendaño y lo que ha planteado el doctor Andrés Cancimance, de que podamos hacer un aplazamiento para poder entregarle a la plenaria un proyecto que tenga toda la legalidad desde su procedimiento, de su texto y de su contenido.

Así que he pedido la palabra para decir que me uno a ese aplazamiento para poder entregar un buen proyecto.

Gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias a usted.

Así las cosas, se aplaza la discusión del proyecto de ley en mención.

Y se le solicita a la Secretaría la lectura del siguiente proyecto de ley.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Aplazado el Proyecto de Ley número 252 de 2023 Cámara, continuamos con el orden del día:

**2. El Proyecto de Ley número 122 de 2023 Cámara, por medio del cual se reconocen, morigeren y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional.**

Autores: Senadores *José Alfredo Marín, Paloma Susana Valencia, Paola Andrea Holguín, María Fernanda Cabal, Carlos Manuel Meisel, Carlos Mario Farelo Daza, Lidio Arturo García, Julio Elías Vidal, Guido Echeverri* y los Representantes *Christian Garcés, Ana Rogelia Monsalve, Andrés Guillermo Montes, Wilmer Ramiro Carrillo, Leonor María Palencia Vega, Edinson Vladimir Olaya, Ángela María Vergara, Miguel Abraham Polo Polo, Haiver Rincón Gutiérrez, Hugo Alfonso Archila, John Édgar Pérez Rojas, Hernando González, Juan Felipe Corzo, Betsy Judith Pérez, Gersel Luis Pérez, Hernando Guida Ponce, Milene Jarava, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Julio Roberto Salazar Perdomo, Alfredo Ape Cuello, Juana Carolina Londoño, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Diego Fernando Caicedo Navas, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño.*

Ponente: *Ana Rogelia Monsalve Álvarez.*

Este proyecto está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1082 de 2023

Y la ponencia para primer debate está publicada en la **Gaceta del Congreso** número 271 de 2024

Y fue anunciado el día 19 de marzo de 2024, según Acta número 029, para ser discutido en esta Sesión.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, por favor, certificarle a esta Comisión la asistencia de la Ponente del presente proyecto de ley.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señor Presidente, la Ponente que es la doctora Ana Rogelia Monsalve Álvarez no se encuentra presente en el recinto.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la falta de la presencia de la ponente se aplaza la discusión de

este proyecto de ley, por favor, no se encuentra la ponente, debe rendir el Informe de Ponencia y debe presentar la exposición del articulado para iniciar el debate del mismo.

Así las cosas, señor Secretario, hacer lectura del siguiente proyecto de ley presentado en el Orden Del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

**3. Proyecto de Ley número 284 2023 Cámara,** *por medio del cual se prioriza la destinación de la maquinaria pesada y sus partes decomisadas en actividades de minería ilegal para la...*

Le pedimos, por favor, a las barras hacer silencio...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Al inicio de la Sesión esta Mesa Directiva fue muy clara con las personas que asisten, aquí se les está brindando las garantías de asistencia a todos, pero en el marco de el buen comportamiento establecido por la Ley 5ª, así que les agradezco, por favor, guardar ese respeto, esa compostura, para poder avanzar en la Sesión del orden del día de hoy.

Siga la lectura, señor Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

**3. Proyecto de ley es el 284 de 2023 Cámara,** *por medio del cual se prioriza la destinación de la maquinaria pesada y sus partes decomisadas en actividades de minería ilegal, para el desarrollo de obras PDET y Zomac y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, la Secretaría le informa que para este proyecto de ley la Ponente pidió también que fuese aplazado y agendado para la próxima Sesión en que se discutan proyectos ley.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Así las cosas, se aplaza la discusión del tercer proyecto de ley del orden del día por solicitud de la ponente.

Hacer lectura, señor Secretario, del cuarto proyecto de ley.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señor Presidente, y en el mismo sentido para el proyecto de ley que está en el cuarto puesto para discutir, el Coordinador Ponente también solicitó el Aplazamiento.

En consecuencia, se agota el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Así las cosas, se agota el Orden del Día programado para la Sesión del día de hoy.

Yo, como Presidente de la Comisión, si le solicito a los honorables Representantes poder preparar las ponencias, el desarrollo de los proyectos de ley, para

poder lograr hacer la discusión respectiva y avanzar en la agenda de la Comisión, teniendo en cuenta que también se presentaron proposiciones de debate de Control Político y necesitamos que avance la Comisión en ambos sentidos.

Se levanta la Sesión del día de hoy.

Excúsenme, antes de levantar la Sesión vamos a conceder el de uso de la palabra a algunos Representantes que así lo han solicitado.

Arrancamos con la señora Leyla, Gabriel Parrado, Juan Espinal y Andrés Cancimance, en ese orden, hasta por 3 minutos, ah y Erick Velasco, hasta por 3 minutos.

La Representante Leyla tiene el uso de la palabra.

Entonces, tiene el uso en ese mismo orden, Juan Espinal, el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos y se prepara el Representante Erick Velasco, el Representante Octavio Cardona y finaliza Representante Gabriel Parrado, en ese orden y luego Óscar Villamizar, en ese orden.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, pero si me ayudan con el sonido, con el ruido.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Por favor, por tercera vez, solicito silencio en el recinto para poder desarrollar la Sesión, la Sesión aún no ha finalizado por lo cual les solicito silencio en el recinto.

Repito, las personas que están aquí al frente mío que no son Congresistas, que son Asesores, por favor, ubicarse al costado izquierdo de la sala.

Tiene uso de la palabra Representante Espinal.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias y buenos días a los colegas de Comisión Quinta y a los asistentes a esta Célula Legislativa.

Le hago una solicitud respetuosa, Presidente, a la Mesa Directiva, para que nuevamente ponga en la agenda de la Comisión Quinta, el debate de Control Político que estaba citado para el 20 de marzo, al Presidente de Ecopetrol, al doctor Ricardo Roa, quién solicitó aplazar el debate por temas de viaje al exterior.

Y mire, Presidente, creo que afortunadamente se aplazó porque se suman más temas al debate de control político para que él le explique a los colombianos, vemos como en el último trimestre del 2023 las utilidades de Ecopetrol cayeron en un 42%, en 20 meses de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, Ecopetrol ha perdido aproximadamente el 50% del valor de las Utilidades la Empresa.

Una empresa en cabeza del Presidente que está bien cuestionado por los malos manejos como Gerente de la Campaña del Presidente Gustavo Petro, por vulnerar los topes de Campaña,

recordemos que recibieron plata de Fecode que no fueron informados, pagaron testigos y no fueron informados, pagaron vuelos a la Empresa SADI y no fueron informados ante cuentas claras, creo que esa es la preocupación del Presidente Gustavo Petro y, por eso, todos los días cortinas de humo, ayer tiro una cortina de humo lamentable para todos los colombianos, la intervención de la EPS Sanitas, pone en riesgo la salud y la vida de 6 millones de colombianos.

¿Qué le pasa al Presidente Gustavo Petro?, ¿qué le pasa a este gobierno?, ¿cuál es la verdadera intención, acabar con el país, acabar con todos los sectores, acaba con el sistema de salud, acaba con el sector minero energético?, el Sector Ambiental del país prende una alerta porque desafortunadamente la minería ilegal, Representante Julia, está acabando con las áreas de reserva, ¿qué le pasa al gobierno del Presidente Gustavo Petro?, ¿por qué no dialoga con colombianos?, traen proyectos para prohibir, aquí lo que necesitamos es regular y reglamentar, no prohibir, Presidente.

Así que este debate de Control Político será muy importante y fuera de eso el 22 de marzo nombraron una Junta de bolsillo y politizaron a Ecopetrol, el Gobierno Corporativo de Ecopetrol está en riesgo, nombraron ex-congresistas que la verdad lo digo pongo en duda su experiencia y su capacidad técnica frente a la Junta Directiva de Ecopetrol...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Un minuto más para que finalice la intervención.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Pongo en duda desafortunadamente el futuro de la empresa más importante para todos los colombianos.

Los invito para que leamos el Informe de la Empresa Rich que prende una alerta muy delicada frente al buen nombre de Ecopetrol por los procesos que hoy se adelantan en el Consejo Nacional Electoral contra el actual Presidente de esta importante Empresa.

Y finalizo con esto, pues que venga el Presidente de Ecopetrol y que nos diga a la Comisión Quinta si la verdadera pretensión de este gobierno es convertir a Ecopetrol en una Empresa Generadora de Energía y vamos abandonar completamente el objetivo que son los hidrocarburos en nuestro país donde depende el 50% de las exportaciones de Colombia.

Gracias Presidente, así que le solicito que rápidamente programemos este importante debate.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Y para darle respuesta a su solicitud le informo que ese debate de Control Político está programado para el 23 de abril, martes 23 de abril.

Tiene el uso de la palabra Representante Erick Velasco.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente.

Quiero ser muy concreto, vengo en esta oportunidad, Presidente, y colegas, a hacer un llamado al Gobierno nacional por las inundaciones que están aconteciendo en este momento en el departamento de Nariño, mi ciudad de Pasto, donde yo nací, hay aguaceros que han afectado gran parte de la zona urbana y rural afectando a 7 barrios de los sectores Surorientales, pero también poniendo en grave riesgo a la principal Central de Abastos que es el Mercado el Potrerillo en nuestra ciudad, poniendo en riesgo también la vida no solamente el sustento económico, son más de 6 Corregimientos, se han registrado pérdidas millonarias de cultivos, de animalitos y también la desaparición de un adulto mayor, infortunadamente.

No solamente quiero expresar mi solidaridad con mi municipio sino también hacer un llamado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que afortunadamente con la presencia del Director Carlos Carrillo el mismo día de las emergencias junto al Alcalde Nicolás Toro, han desplegado todas las acciones pertinentes en compañía de la Gobernación, para evitar una tragedia y, por eso, hoy quiero aquí, señor Presidente, hacer un llamado nuevamente para que el Gobierno nacional pueda ejecutar lo más pronto posible todas las acciones para evitar una tragedia.

De igual manera, quiero destacar un aspecto de la visita del doctor Carlos Carrillo al departamento de Nariño y fue también su visita al municipio de la Florida en donde se está ejecutando un plan para la zona de amenaza volcánica alta conocida como Saba que es un Programa Nacional para evitar y mitigar el efecto del riesgo que significa el volcán Galeras para nuestro departamento de Nariño.

En su visita el doctor Carlos Carrillo ha mencionado como se han venido presentando inconvenientes en la ejecución de un Contrato multimillonario para la construcción de albergues en esta zona importante, con él y espero que la Comisión también nos acompañe, podamos hacer un Control Político sobre el manejo que han hecho de ese programa que ya cumple casi 20 años, que cuenta con más de 300 mil millones de pesos, que ha pasado por manos de todos los Partidos Políticos tradicionales de la región y que no ha dado ningún fruto para la mitigación y la respuesta que necesitan los municipios aledaños de la zona de amenaza volcánica alta, no solamente en la Florida, es el Corregimiento de...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Un minuto más, Representante, para que siga.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Corregimiento de Mapachico de Pasto, en Consacá, es Nariño, los municipios aledaños y,



desde luego, que haremos este Control Político para cuidar los recursos que fueron aprobados desde el gobierno del Expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Gracias Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Octavio Cardona.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente.

Presidente, tres cosas, la primera, solicitarle que de manera inmediata la Presidencia ordene el traslado de una Recusación que acaba de llegar en contra de la Representante Ana Rogelia, ¿por qué lo digo?, porque como esa Recusación acaba de llegar, mientras no se le dé trámite, ese proyecto no podrá avanzar y yo creo que necesitamos que la Comisión dé una respuesta para los fines que se estimen pertinentes.

Lo segundo, Presidente, pedirle solidaridad a los miembros de esta Comisión por tema que es muy delicado y es que esta Comisión la tienen valiendo nada, porque hay una cosa en el Congreso que se llama la especialidad y otra cosa que llama Ley 5ª, para unos efectos aquí los proyectos van a la Comisión Primera por Ley 5ª, pero por especialidad lo mandan a la Comisión que les provoca y si eso sigue así es mejor que acaben con esta Comisión, Presidente y creo que usted me entiende que estamos haciendo, es urgente que esta Comisión no permita más que se la salten como lo están haciendo desde la Presidencia de la Cámara.

Y lo tercero, esto lo dejo para la reflexión, sé que les va a gustar mucho a los amigos del Centro Democrático lo que voy a comentar, esta semana escuché al Ministro de Minas y Energía diciendo que se descartaba un apagón en Colombia y que para que no tuviéramos preocupaciones si bien era cierto que el nivel de los Embalses estaba bajo, estaba por encima de un nivel que generaba preocupación, pero que mientras tanto se estaba generando con Termos y se estaba generando con Diésel y yo llegue a una pregunta, si el país insiste en que no puede haber exploración, ni puede haber explotación, porque en épocas de crisis el gas, el diésel y el carbón, si son bienvenidos, eso es lo que yo llamo la hipocresía del Gobierno en este país.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante, para darle respuesta a su primera solicitud, ya desde Secretaría se le dio traslado a la Comisión de Ética que es la Comisión responsable de dirimir esa solicitud.

Acaba de llegar la Recusación, en el medio de la discusión llegó la recusación y ya por Secretaría

se le dio traslado a la Comisión respectiva que es la Comisión de Ética.

Le damos el uso de la palabra al Representante Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias querido, Presidente, saludar a los miembros de esta Célula Legislativa, por supuesto, usted Presidente.

Le preocupa a uno como utilizan la Ley para darle curvas a las necesidades del gobierno y, entonces, aquí varias iniciativas del Gobierno se han quedado paradas porque las mayorías de esta Comisión definimos que no vamos a apoyar esas iniciativas y lo que hacen es llamar al Presidente de la Cámara para que cuando haga reparto de los proyectos de ley se vayan para las Comisiones que ellos necesitan donde si pueden tener mayorías, donde si han entrado a negociar y hablar con los Congresistas.

Y aquí yo lo digo con absoluta sinceridad, esto debe interesarnos e importarnos a todos porque no solo están vulnerando la ley sino le están quitando la representatividad que tiene cada uno de los miembros de esta Comisión para tomar decisiones sobre los temas de la Comisión Quinta, ¿cómo es posible que para crear Eco Minerales vaya para la Comisión Primera, pero la Agencia de Seguridad y de Inteligencia del Ministerio de las TIC vaya para la Comisión Sexta.

Por supuesto, Presidente, que hoy anunciamos que no nos han resuelto la Apelación a esa decisión, que la Junta o que la Mesa Directiva encabeza de Andrés Calle y el Secretario de la Cámara, no le ha dado respuesta a esa solicitud de Apelación que hicimos sobre esa decisión que tomaron.

Pero un tema adicional, Presidente, y muy importante en la que yo pido la solidaridad de todos, porque nos están afectando nuestros derechos como Congresistas y es que debemos denunciar ante la Procuraduría y las Autoridades competentes los malos manejos que está dándole el Presidente Andrés Calle y los miembros de la Secretaría que hoy definen a quién sí y a quién no le dan los proyectos de ley pasándose por la faja la Ley 5ª y pasándose por la faja el Principio de Especialidad.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Levantamos la Sesión del día de hoy.

Durante las siguientes tres semanas tendremos solo debates de Control Político, para claridad de todos.

Que tengan un resto de día muy feliz.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, siendo las 11:25 a. m. se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría para la próxima Sesión de Comisión.

Acta Núm. 030 – Abril 03 de 2024 – Legislatura 2023-2024

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.A.F.B.
Orden del Día		VERSIÓN	01-2024
Período Constitucional 2023-2026		PÁGINA	1 de 4
Legislatura 2023-2024			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2023 - 2024  
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)  
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 03 de abril de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1. PROYECTO DE LEY 252 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA A LAS JUVENTUDES RURALES EL ACCESO A LA TIERRA Y A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

AUTORES: HONORABLES REPRESENTANTES ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, JORGE HERNÁN BASTIDAS ROBERO, DANIEL CARVALHO MEJÍA, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO, CAROLINA GIRALDO BOTERO, ERICK ADRIÁN VELASCO BUREBANO, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCHÁN, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN.

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.A.F.B.
Orden del Día		VERSIÓN	01-2024
Período Constitucional 2023-2026		PÁGINA	3 de 4
Legislatura 2023-2024			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)  
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

DECOMISADA EN ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL, PARA EL DESARROLLO DE OBRAS FDET Y ZOMAC Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

AUTORES: Honorables Representantes HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, DIOGENES QUINTERO AMAYA, JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, JOHN FREDY VALENCIA CAICEDO, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA y KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR.

Ponente: H.R. LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA

Publicaciones:  
Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1541 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 277 de 2024

4. PROYECTO DE LEY NO 321 DE 2023 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO GENÉTICO NACIONAL LA RAZA AUTOCTONA DEL CABALLO DE DIAGONALES COLOMBIANOS CON SUS TRES ANDARES: TROTE Y GALOPE COLOMBIANOS, TROCHA Y GALOPE COLOMBIANOS Y TROCHA COLOMBIANA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

AUTORES: Honorables Senadores JONATHAN FERNEY PULIDO HERNÁNDEZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA y los Honorables Representantes OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, LUIS DAVID SUÁREZ CHADID, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, MAURICIO PARODI DÍAZ, HERNANDO GONZÁLEZ, LEONARDO DE JESÚS GALLEGO ARROYAVE, DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO, ARMANDO ANTONIO ZABARAN DE ARCE, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, PEDRO BARCUTAO GARCÍA OSPINA, GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN y LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.A.F.B.
Orden del Día		VERSIÓN	01-2024
Período Constitucional 2023-2026		PÁGINA	2 de 4
Legislatura 2023-2024			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2023 - 2024  
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)  
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Ponente: H.R. CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO

Publicaciones:  
Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1399 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 194 de 2024

Anunciado en la sesión del día 19 de marzo de 2024, Acta No. 029, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

2. PROYECTO DE LEY 122 DE 2023 CÁMARA, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN, MORIGERAN Y REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LA CULTURA RURAL Y URBANA POPULAR CON ANIMALES EN EL TERRITORIO NACIONAL"

AUTORES: Honorables Senadores JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO, PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA, CARLOS MARIO PARELO DAZA, LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY, JULIO ELIAS VIDAL, GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA y los Honorables Representantes CRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ, JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS, HERNANDO GONZÁLEZ, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO

Ponente: H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ

Publicaciones:  
Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1082 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 271 de 2024

3. PROYECTO DE LEY NO 284 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA LA DESTINACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y SUS PARTES

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.A.F.B.
Orden del Día		VERSIÓN	01-2024
Período Constitucional 2023-2026		PÁGINA	4 de 4
Legislatura 2023-2024			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)  
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Ponente: H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ

Publicaciones:  
Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1734 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 256 de 2024

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO



Ana Rogelia Monsalve

Julio Roberto Salazar Perdomo

Bogotá D.C., 3 de abril de 2024

Bogotá, Abril 03 de 2024

DOCTOR CAMILO ROMERO GALVÁN SECRETARIO COMISIÓN V Cc: MESA DIRECTIVA COMISIÓN V

Señor(es) ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente Honorable Cámara de Representantes COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL comision.acreditacion@camara.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización numeral 3 artículo 90 de la ley 5 de 1992.

Referencia: Excusa

Honorable Presidente, Cordial saludo,

Por medio de la presente envío soporte de la citación al consulado de EEUU, dado que me asignaron cita para la visa J1 para hoy 3 de abril a las 9am dentro del marco de la invitación para participar en el "Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales o International Visitor Leadership Program (IVLP)", que se desarrollará en el 2024 en los Estados Unidos el 29 de junio al 20 de julio del 2024. Por tal motivo no pude asistir a la Comisión V citada el día de hoy 3 de abril del 2024.

Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de solicitarle se me excuse de la asistencia a las sesiones programadas para los días 03 de abril de 2024, toda vez que me encuentro con una incapacidad física previamente soportada, el cual me impide estar presente en la agenda legislativa de esta semana, para ello adjunto certificado de incapacidad médica que se adjunta en el presente correo para su revisión y trámite correspondiente.

Adjunto soporte

Por lo anterior me permito amablemente solicitar dar recibido al presente comunicado, agradezco mucho su amable atención.

Quedo atenta y agradezco su gestión

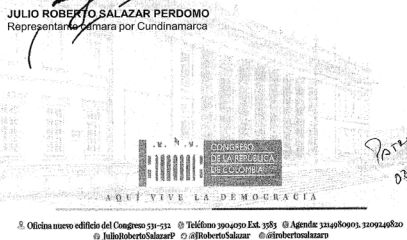
Cordialmente,

Cordialmente,

Julio Roberto Salazar Perdomo Representante a Cámara por Cundinamarca

ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ Representante a la Cámara Circunscripción Especial Afrodescendiente Partido Demócrata Colombiano

Carretera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso Oficina 305-B Bogotá D.C. - Colombia



Partners P 03-04-2024 Am 000/2024

U.S. Department of State CERTIFICATE OF ELIGIBILITY FOR EXCHANGE VISITOR STATUS (J-1) Form with fields for personal information, program details, and signatures.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD Form with fields for patient name, date, and medical diagnosis.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS PRESIDENTE HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO